



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO



Convocatoria **POSGRADOS** **PROMOCIÓN 2026 - 2028**

**MAESTRÍA EN
CIENCIAS MARINAS
Y COSTERAS**

CONVOCATORIA A LA PROMOCIÓN 2026-2028 MAESTRÍA EN CIENCIAS MARINAS Y COSTERAS

Dirigido a:

Profesionistas con título en las áreas de Ecología, Manejo de Recursos Naturales, Biología General, Biología Marina, Oceanología, Ingeniería Ambiental y otras disciplinas afines.

Objetivo:

Formar profesionistas que mediante conocimientos disciplinares, tenga las capacidades para identificar las amenazas principales, tanto humanas como naturales, que vulneran las zonas marino-costeras, con el propósito de ofrecer de manera oportuna acciones de planeación e intervención a corto, mediano y largo plazo a las problemáticas asociadas a dichas amenazas.

Modalidad: Presencial escolarizada.	Sede: Campus Cozumel de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo.
Duración: 6 ciclos escolares (dos años).	Horarios: Este programa de posgrado requiere dedicación de tiempo completo.
Idioma oficial: Español.	

Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC):

1. Vulnerabilidad y conservación de la biodiversidad marina y costera
2. Planeación y manejo sustentable de recursos naturales marinos y costeros
3. Biología y ecología de sistemas acuáticos (Los anteproyectos de investigación de las personas aspirantes deberán incorporarse a estas líneas de conocimiento).

Becas:

La asignación de becas se sujetará a lo establecido en la convocatoria de becas nacionales para estudios de posgrado de la SECIHTI (ex CONAHCyT) (Convocatorias Becas Nacionales <https://secihti.mx/becas-nacionales/>, por lo que las personas aspirantes

admitidas al programa deberán verificar que al momento de solicitar la Beca de Posgrado SECIHTI, el programa se encuentre registrado en el Sistema Nacional de Posgrados (Programas registrados en el SNP para la Convocatoria de Becas Nacionales / Sección de Descargas (<https://secihti.mx/portal-de-consultas-del-sistema-nacional-de-posgrados-snp/>) y cumpla con los criterios de elegibilidad para la asignación de becas (Lineamientos del Sistema Nacional de Posgrados

http://coepesqro.org.mx/static/images/app/solicitudes/mar2025/AcuerdoSECIHTI_LineamientosSNP_04Mar2025.pdf

Equidad e Inclusión:

La selección de personas aspirantes a ingresar a la Maestría en Ciencias Marinas y Costeras será efectuada mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos; sustentada en criterios como el mérito y la calidad. De esta forma, el Comité Académico de la Maestría en Ciencias Marinas y Costeras garantiza su compromiso con la equidad, inclusión y no discriminación en la selección de sus aspirantes, contemplando los lineamientos institucionales y de instancias financiadoras como el SECIHTI.

ETAPA I REGISTRO DE ASPIRANTES

DEL 3 DE FEBRERO AL 22 DE MAYO

(Suspensión de labores por Semana Santa del 30 de marzo al 10 de abril)

FASE 1.- PRE-REGISTRO PARA OBTENER LA CLAVE DE ASPIRANTE.

Acceder al siguiente enlace para obtener su clave de aspirante, a más tardar a las 12:00 horas (GMT-5) del 22 de mayo de 2026.

<http://192.100.164.45:9088/seguridad/admisiones/SolicitaAdmisionMTR.jsp>

- Realice el registro completo y correcto de los datos solicitados, conforme a la información que aparece en sus documentos oficiales.
- Si es persona egresada de algún programa educativo de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, registre su matrícula durante el preregistro para poder obtener la clave de aspirante.
- Al concluir el preregistro, imprima el comprobante generado por el sistema o realice una captura de pantalla donde se muestre claramente su clave de aspirante.

IMPORTANTE

En caso de duda respecto al llenado de algún apartado del preregistro, solicite asistencia a través de los siguientes medios:

- Correo electrónico:**
admisionescozumel@uqroo.edu.mx
- Teléfono:** 987 872 9000, extensiones 3001 y 3007
- WhatsApp:** 987 876 4524

Fase 2.- Pago de la cuota para el proceso de admisión. (no reembolsable)

Pague la cuota correspondiente al proceso de admisión a más tardar a las 17:00 horas (GMT-5) del 22 de mayo de 2026. Tome en cuenta que el pago es intransferible, válido únicamente para el proceso seleccionado y no es reembolsable.

Asimismo, es responsabilidad de cada aspirante conservar el comprobante de pago original, ya que podría ser requerido para cualquier aclaración posterior.

Concepto	Monto
Cuota del proceso de admisión aspirantes de nacionalidad mexicana	\$2,900.00
Concepto	Monto
Cuota del proceso de admisión aspirantes de nacionalidad extranjera	\$3,000.00

- Ingresa al **Sistema de Pagos Referenciados** a través del siguiente enlace: <https://pagos.uqroo.mx/>. Luego, dé clic en el apartado “Aspirante”.
- En la sección Información del aspirante, capture sus datos personales:
 - Clave de aspirante
 - Primer apellido
 - Segundo apellido (opcional)
 - Nombre(s)
- En **Captura de servicio a pagar**, seleccione y agregue **“Proceso de admisión”**. Posteriormente, elija el concepto: **FICHA ADM POSGRADO M. EN CIENCIAS MARINAS Y COSTERAS**.
- Para generar el **número de referencia**, dé clic en **“Generar pago referenciado”**. El formato de pago referenciado tiene una **vigencia de 24 horas**. En caso de que venza, deberá realizar nuevamente el procedimiento anterior para descargar un nuevo formato.

Opciones de pago:

En efectivo

- Seleccione la opción **“Descargar”** y/o **“Enviar por correo electrónico”** para conservar una copia del formato de pago referenciado.
- Imprima el formato y acuda a una **Practicaja** o **ventanilla de BBVA** para realizar el pago.

En línea

- Seleccione la opción **“Pagar en línea”** y siga las instrucciones que le muestre la plataforma **Multipagos Express**.
- Los pagos en línea pueden realizarse con cargo a:
 - Tarjetas **Visa/MasterCard**
 - Cuenta de cheques BBVA**
 - Cuenta de cheques de otros bancos**

Factura

- Si requiere factura, seleccione **“¿Requiere factura?”** y registre los datos solicitados por el sistema.

Nota:

- **Considere el tiempo que tarda en reflejarse el pago**, el cual puede variar según la forma de pago utilizada.
- Si tiene alguna duda durante el proceso de pago, consulte el material de apoyo disponible en el siguiente enlace: <https://pagos.uqroo.mx/PDF/Infografia.PDF>
- Para cualquier duda relacionada con el funcionamiento del sistema, tiene a su disposición el correo electrónico: sopORTE-pagos@uqroo.edu.mx

Forma de pago	Tiempo
En línea: Tarjeta Visa/MasterCard	Inmediato
En línea: Cheque en línea BBVA	Inmediato
En línea: Cargo cta. de cheques otros bancos (transferencia CLABE)	Antes de las 12:00 h dos días hábiles bancario. Después de las 12:00 h tres días hábiles bancario.
Aplicación móvil BBVA	Siguiente día hábil bancario (12:00-17:00) Depósitos en sábado y domingo dos días hábiles bancarios (12:00 a 17:00)
En sucursal BBVA: Practicaja y ventanilla	Siguiente día hábil bancario (12:00-17:00) Depósitos en sábado y domingo dos días hábiles bancarios (12:00 a 17:00)

Fase 3. Documentos de registro a subir a la plataforma GESDOC

Suba los requisitos solicitados en **archivo electrónico o los originales digitalizados** correctamente **en formato PDF** a la plataforma GESDOC, a través del enlace: <http://192.100.164.66:8082/GESDOC/>. La entrega de documentos deberá realizarse a más tardar a las **17:00 horas (GMT-5) del 22 de mayo de 2026**.

Tome en cuenta que la o el aspirante que no cargue en el portal de admisiones la

documentación completa y correcta dentro del periodo establecido será considerado como **“registro de aspirante NO CONCLUIDO”**.

Acceso al GESDOC por primera vez

- a) **Regístrese** utilizando el **correo electrónico personal** que proporcionó durante la obtención de su clave de aspirante. Para ello, haga clic en **“Crear cuenta nueva”** y siga el procedimiento para **activar su cuenta**.
- b) Una vez dentro de la plataforma, encontrará dos carpetas: **Documentos de Posgrado y Documentos Escolares**. En cada una deberá **subir la documentación correspondiente**, según lo solicitado.
- c) Consulte los **mensajes de orientación** y la **“Guía de ayuda”**, disponible para descarga en el siguiente enlace: <http://192.100.164.66:8082/GESDOC/2.PDF>
- d) En caso de requerir asistencia, comuníquese a través de los siguientes medios:
 - **Correo electrónico:** admisionescozumel@uqroo.edu.mx
 - **Teléfono:** 987 872 9000, extensiones 3001 y 3007
 - **WhatsApp:** 987 876 4524

CARPETA “DOCUMENTOS ESCOLARES”

- a) **Comprobante de registro con la clave de aspirante o captura de pantalla** donde la clave sea claramente visible.
- b) Recibo de pago de la **cuota del proceso de admisión**.
Descargue el archivo digital en el siguiente enlace: <https://pagos.uqroo.mx/ReciboPago>
Considere que el tiempo en que el pago se refleja puede variar según la forma de pago utilizada.
- c) **Certificado de terminación de estudios del nivel inmediato anterior** (licenciatura), que incluya las calificaciones obtenidas y un **promedio general mínimo de 8 (ocho)**. Debe presentarse como **copia digitalizada del original en formato PDF**.
 - Si el **documento** está en otro idioma, agregue **su traducción al español**, con **firma y sello de un traductor autorizado** (si aplica).

- En el caso de **personas aspirantes extranjeras** cuya escala de calificaciones difiera del sistema mexicano, deberá **adjuntar un documento acreditado** donde se especifique la escala de calificación utilizada.
- d) **Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P.)** emitida en 2026. Descargue el archivo digital en: <https://www.gob.mx/curp/>
(Aplica únicamente para aspirantes de nacionalidad mexicana.)
- e) **Credencial para votar (INE) vigente**, en **copia digitalizada en formato PDF**. (Aplica únicamente para aspirantes de nacionalidad mexicana.)
- f) **Pasaporte vigente**, en **copia digitalizada en formato PDF**. (Aplica únicamente para aspirantes de nacionalidad extranjera.)
- g) **Fotografía digital a color**, con las siguientes características:
 - A color.
 - Reciente.
 - De frente, de los hombros a la cabeza.
 - Sin lentes, con el rostro descubierto.
 - Con fondo blanco.
 - Vestimenta (blusa o camisa) color oscuro, con mangas y sin estampados.
 - El tamaño de la fotografía debe ser menor a 3 megas.
 - La resolución de la fotografía de 480 pixeles de ancho por 640 pixeles de alto.
 - Formato JPG.
 - El archivo deberá llevar su nombre completo. Ejemplo: Cristina Yáñez Domínguez.jpg

NOTA:

- Todos los archivos deberán subirse a la plataforma GESDOC **en formato PDF**. **No se aceptarán** archivos en formato PNG, JPG ni fotografías convertidas a PDF.
- Todos los documentos deben estar **completos y en perfecto estado**, sin manchas, tachaduras, enmendaduras, marcas de agua ni logotipos superpuestos.
- **Evite subir selfies**, imágenes tomadas de fotografías impresas o fotografías convertidas a PDF.

- Los documentos originales deberán presentarse en caso de ser admitido(a).
- Los documentos **expedidos fuera de los Estados Unidos Mexicanos** deberán estar **apostillados**.
(El trámite debe realizarse ante la autoridad correspondiente del país de origen).
- Los documentos **expedidos en un idioma distinto al español** deberán acompañarse de su **traducción al español**, con **firma y sello de un traductor autorizado**.
- Es responsabilidad de cada aspirante **dar seguimiento a la aplicación del pago** de la cuota del proceso de admisión en la cuenta de la Universidad.
- Si **el pago no se refleja dentro del periodo establecido**, el registro se considerará **NO concluido**.
- En caso de ser admitido(a), la fotografía digital a color formará parte del portal del estudiante y será utilizada en: credencial universitaria, constancias, kardex y otros documentos institucionales.
- Para cualquier duda, están disponibles los siguientes medios de contacto:
 - **Correo electrónico:**
admisionescozumel@uqroo.edu.mx
 - **Teléfono:** 987 872 9000, extensiones 3001 y 3007
 - **WhatsApp:** 987 876 4524

CARPETA “DOCUMENTOS DE POSGRADO”

- a) **Currículum Vitae** en formato CVU de SECIHTI. Ingrese a la página <https://rizoma.conahcyt.mx>, hacer clic en botón “Regístrate”.
- b) **Anteproyecto de investigación** de acuerdo con la guía establecida en la página web de la Maestría en Ciencias Marinas y Costeras. <http://mcmc.uqroo.mx/>
- c) **Carta-compromiso** de tiempo completo de dedicación a la Maestría en Ciencias Marinas y Costeras, firmada.
- d) **Carta de exposición** de motivos para ingresar a la Maestría en Ciencias Marinas y Costeras, firmada por la persona aspirante.
- e) **Presentar evidencia de haber realizado algún tipo de investigación científica**, por ejemplo: participación en proyectos de investigación, publicación de un

documento de carácter científico (tesis, monografía, tesina, reporte técnico, etc.) o publicación de artículo de investigación en publicación periódica.

Nota:

- **Cualquier situación no prevista en esta sección será analizada y resuelta por el Comité Académico del Programa.**
- Para dudas relacionadas con estos requisitos, está disponible el correo electrónico: [http://mcmc.uqroo.mx/](mailto:mcmc.uqroo.mx)
- **Todos los archivos deberán subirse en formato PDF.** No se aceptarán imágenes convertidas a PDF.
- **Todos los documentos deben estar completos y en perfectas condiciones,** sin manchas, tachaduras, enmendaduras, marcas de agua o logotipos superpuestos.
- En el caso de **aspirantes extranjeros** o con estudios de **licenciatura realizados en el extranjero**, los documentos deberán estar **traducidos al español y apostillados**, según corresponda al país de origen.
- Consultar los **formatos y guía** que se encuentran disponibles en la página web del posgrado: <http://mcmc.uqroo.mx>; en la pestaña de procesos-administrativos/, en caso de alguna duda, dirigirse con al correo electrónico de la Coordinación del Posgrado: mcmc@uqroo.edu.mx

FASE 4. Registro al Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III), modalidad de aplicación: examen desde casa y obtención de la ficha de aspirante.

Posterior a la **entrega y validación** de los documentos señalados en la Fase 3, deberá realizar un **segundo registro en línea** para presentar el **EXANI-III** en la modalidad **“Examen desde casa”** y así obtener su **ficha de aspirante**.

Consulte las instrucciones y el enlace para realizar este registro en la plataforma **GESDOC**, disponible en:

<http://192.100.164.66:8082/GESDOC/>

Pasos por seguir

1. **Registrarse al examen EXANI-III.**
Las instrucciones para completar este registro serán enviadas al **correo electrónico que registró**, una vez que sus documentos hayan sido aprobados.
2. **Descargar, imprimir y firmar el “Pase de ingreso al EXANI-III”.** Este pase se genera al concluir el registro en línea del examen, en la modalidad: **Examen desde casa**.
3. **Subir a GESDOC la copia digitalizada del pase firmado.** El documento deberá cargarse en formato PDF y con buena calidad.
4. **Descargar su “Ficha de aspirante”.** Una vez validado el pase firmado, podrá descargar su ficha desde la plataforma GESDOC.

I. Aspirantes que presenten el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III) en otra sede:

- La Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo **no es responsable de gestionar la aplicación del EXANI-III** en sedes distintas a la propia institución.
- Si desea presentar el EXANI-III en **otra sede nacional**, deberá consultar el **Calendario de aplicaciones nacionales** disponible en la página del CENEVAL: <https://ceneval.edu.mx/>
- Deberá obtener un **puntaje mínimo de 900** puntos en el examen EXANI-III.
- **Suba a la plataforma GESDOC el informe de resultados del EXANI-III** presentado en otra sede, con una **vigencia máxima de 24 meses**, a través del siguiente enlace: <http://192.100.164.66:8082/GESDOC/>

II. Para aspirantes que radican fuera del territorio mexicano.

- Podrá **acreditar este requisito mediante el examen GRE** (<https://www.ets.org/gre/>), presentando el **reporte de resultados** obtenido en el extranjero, con una **vigencia máxima de 24 meses**.
- El reporte deberá **subirse en formato PDF** a la plataforma **GESDOC**, en el siguiente enlace: <http://192.100.164.66:8082/GESDOC/>

IMPORTANTE

Otros exámenes con validez internacional podrán ser aceptados, previo acuerdo del Comité Académico del posgrado.

ETAPA II SELECCIÓN

FASE 1. Aplicación del EXANI-III (modalidad de aplicación: examen desde casa) a través de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

Fecha y hora de aplicación del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III)

Modalidad: Examen desde casa (GMT-5)

1. Examen de prueba simulada

- Fecha: martes 16 de junio
- Horario: de 09:00 a 12:00 horas (GMT-5)

2. Examen real

- Fecha: sábado 20 de junio
- Hora de inicio: 09:00 horas (GMT-5)
- Duración: 4 horas con 30 minutos

Requisitos para participar en el examen EXANI-III:

- **Una computadora con acceso a internet** que cumpla con las **características mínimas** establecidas en el instructivo que será enviado oportunamente.
- Ficha de aspirante
- Pase de ingreso al examen firmado.
- Identificación oficial vigente con fotografía, que puede ser:
 - Credencial para votar (INE)
 - Cartilla de identidad del Servicio Militar Nacional
 - Pasaporte
 - Tarjeta de residencia temporal o permanente expedida por el Instituto Nacional de Migración (INM), para sustentantes de nacionalidad extranjera
- Recibo de la cuota del proceso de admisión, descargado desde:
<https://pagos.uqroo.mx/ReciboPago>

Forma de pago	Tiempo
En línea: Tarjeta Visa/MasterCard	Inmediato
En línea: Cheque en línea BBVA	Inmediato
En línea: Cargo cta. de cheques otros bancos (transferencia CLABE)	Antes de las 12:00 h dos días hábiles bancario. Después de las 12:00 h tres días hábiles bancario.
Aplicación móvil BBVA	Siguiente día hábil bancario (12:00-17:00) Depósitos en sábado y domingo dos días hábiles bancarios (12:00 a 17:00)
En sucursal BBVA: Practicaja y ventanilla	Siguiente día hábil bancario (12:00-17:00) Depósitos en sábado y domingo dos días hábiles bancarios (12:00 a 17:00)

Guía del EXANI-III

- https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani_iii/
- <https://online.flippingbook.com/view/278146395/>
- <https://online.flippingbook.com/view/1047702041/>

Nota:

- **Es responsabilidad de cada aspirante verificar que el pago de la cuota del proceso de admisión se refleje en la cuenta de la Universidad.**
- **Si el pago no se refleja dentro del periodo establecido, el registro se considerará NO concluido y el resultado del EXANI-III no será reconocido** para efectos de admisión al posgrado.
- El aspirante deberá **realizar el examen de prueba** previo a la aplicación del EXANI-III, como parte de la preparación para la modalidad **examen desde casa**.
- Deberá **obtener un puntaje mínimo de 900 puntos** en el EXANI-III.

- La **Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo** no asumirá responsabilidad por fallas técnicas o de cualquier tipo que impidan o limiten la realización del examen desde casa.

Fase 2. Entrevista con el Comité Académico

La entrevista, de manera presencial o virtual, dependerá del estatus de residencia del aspirante. Consultar previamente al correo mcmc@uqroo.edu.mx

Participarán en una entrevista para evaluar su perfil y capacidades de desempeño en el programa académico, el **10 de junio**. La entrevista y el diagnóstico sobre el conocimiento metodológico tendrá un tiempo promedio de 30-45 minutos, en la cual participarán profesores investigadores adscritos al programa de la Maestría en Ciencias Marinas y Costeras como evaluadores, con un proceso estandarizado y tiempos regulados.

La Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, no asumirá ninguna responsabilidad por falla técnica o de cualquier tipo que impida o limite la celebración de la entrevista presencial o por videoconferencia.

Fase 3. Lista de personas aspirantes admitidas al programa

El **Comité Académico de la Maestría en Ciencias Marinas y Costeras** revisará los resultados de las evaluaciones y los expedientes de cada aspirante, con base en dicha revisión, **emitirá los resultados de admisión al posgrado**.

La **lista de personas admitidas** se publicará el **10 de julio**, a partir de las **18:00 horas (GMT-5)**, en el siguiente sitio web: <https://posgrados.uqroo.mx/>

IMPORTANTE

Los **resultados** finales son **inapelables**.

ETAPA III INSCRIPCIÓN PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS AL POSGRADO

Fase 1. Entrega de documentos de inscripción

Suba la documentación requerida en versión electrónica o copia digitalizada **correctamente** en formato **PDF** (*no se aceptan fotografías*), a más tardar el **10 de agosto**, en la plataforma **GESDOC**, disponible en el siguiente enlace:

<http://192.100.164.66:8082/GESDOC/>

Posteriormente, cada aspirante deberá **presentar sus documentos originales en físico** para su **validación**. La fecha, hora y lugar serán **notificados previamente** por el **Área de Admisiones**.

Aspirante de nacionalidad mexicana

- a) **Acta de nacimiento con CURP**. Puede solicitar y descargar la **copia certificada** desde el siguiente sitio: <https://www.gob.mx/ActaNacimiento/>
- b) **Clave Única de Registro de Población (CURP)** emitida en **2026**. Descárguela en: <https://www.gob.mx/curp/>
- c) Certificado total de estudios de licenciatura.
- d) Título de grado de licenciatura.
- e) Cédula profesional de licenciatura.

Nota:

- **En caso de no contar con el título**, deberá entregar el **Acta de Examen** que acredite que cumplió con el grado previo, así como una **carta compromiso** para la entrega del **original del título**.
- Se dispone de un **plazo máximo de un año** para presentar el **título original** y la **cédula profesional de licenciatura**, contado a partir de la **fecha de inscripción**. De no cumplir con este requisito dentro del periodo señalado, se procederá a la **baja definitiva**, conforme a lo establecido en el **Artículo 15 del Reglamento de Estudios de Posgrado**.

Aspirante de nacionalidad extranjera

- Acta de nacimiento.
- Certificado de terminación de estudios de licenciatura o documento equivalente.
- Título de licenciatura o documento equivalente.
- Pasaporte vigente
- Otros documentos según nacionalidad y requisitos que acrediten su estancia legal en el país.

Nota:

- En caso de **no contar con el título de licenciatura**, deberá entregar el **Acta de Examen** que acredite que cumplió con el grado previo.
Se dispone de un **plazo máximo de un año a partir de la fecha de inscripción para presentar el título** original de licenciatura. De no hacerlo en dicho periodo, se procederá a la **baja definitiva**, conforme al **Artículo 15 del Reglamento de Estudios de Posgrado**.
- Los **documentos** expedidos fuera de los Estados Unidos Mexicanos deberán estar **apostillados**. *(El trámite debe realizarse ante la autoridad correspondiente del país de origen.)*
- Los **documentos** expedidos en un idioma distinto al español deberán acompañarse de su **traducción al español, con firma y sello de un traductor autorizado**.
- Deberá realizar los trámites necesarios para **acreditar su estancia legal en el país** y presentar la documentación comprobatoria en el Área de Admisiones a más tardar el 13 de noviembre de 2026.
- Deberá tramitar la Clave Única de Registro de Población (**CURP**) **para extranjeros** y presentarla en el Área de Admisiones antes del 13 de noviembre de 2026.
- Deberá tramitar la **revalidación de los estudios de licenciatura** realizados en el extranjero ante la Secretaría de Educación Pública (SEP). Esta revalidación aplica para quienes, al concluir sus estudios, requieran la cédula profesional para ejercer en México.
- Deberá presentar la revalidación antes del 13 de noviembre de 2026 en el Área de Admisiones.

- Cuando los **estudios** en el extranjero sean exclusivamente **para fines académicos**, deberá tramitar ante la Secretaría de Educación Pública una constancia para tal efecto, y presentarla antes del 13 de noviembre de 2026 en el Área de Admisiones.

Fase 2. Inscripción al ciclo otoño 2026

La persona aspirante **admitida**, que **entregue toda la documentación requerida** dentro del **período establecido**, podrá realizar su **proceso de inscripción el día 12 de agosto de 2026**, en el **horario que se indique**, previo aviso por parte del **Área de Admisiones**.

Fase 3. Cuotas de inscripción

Las **cuotas de inscripción anual y por ciclo del posgrado** serán las autorizadas y vigentes en el “**Catálogo de cuotas 2026**”.

Conceptos	Montos
Inscripción anual a la Maestría	\$1,000.00 MN.
Cuota de derechos por ciclo escolar. (Son seis ciclos)	\$3,000.00 MN.

Para realizar los pagos, ingrese al **Sistema de Pagos Referenciados** a través del siguiente enlace: <https://pagos.uqroo.mx/>

Inicie sesión con su **cuenta de correo electrónico institucional**.

Nota

- Todos los pagos realizados durante el proceso de admisión, inscripción, reinscripción y cuotas por ciclo son intransferibles y no reembolsables.**
- Es responsabilidad del estudiante resguardar el comprobante de pago original para cualquier aclaración posterior.

- 
- En caso de requerir factura, seleccione la opción “**¿Requiere factura?**” y capture los datos correspondientes directamente en el Sistema de Pagos Referenciados.

Fase 4. Inicio de cursos

El ciclo escolar otoño 2026 inicia el 24 de agosto.

Las clases se impartirán en **modalidad presencial escolarizada**; por lo tanto, una vez inscrita(o), deberá **asistir en los días y horarios establecidos** y presentarse con su **tutor académico asignado**.

CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
ETAPA I.- REGISTRO (Suspensión de labores por Semana Santa del 30 de marzo al 10 de abril)		
Preregistro para obtener la clave de aspirante	Del 03 de febrero y hasta las 12:00 horas (GMT-5) del 22 de mayo	http://192.100.164.45:9088/seguridad/admisiones/SolicitaAdmisionMTR.jsp Mayores informes • Correo electrónico: admisionescozumel@uqroo.edu.mx • Teléfono: 987 872 9000, extensiones 3001 y 3007 • WhatsApp: 987 876 4524
Entrega de documentos escolares en la plataforma GESDOC	Del 03 de febrero y hasta las 23:59 horas (GMT-5) del 22 de mayo	http://192.100.164.66:8082/GESDOC/ Mayores informes • Correo electrónico: admisionescozumel@uqroo.edu.mx • Teléfono: 987 872 9000, extensiones 3001 y 3007 • WhatsApp: 987 876 4524
Entrega de documentos de Posgrado en la plataforma GESDOC	Del 03 de febrero y hasta las 23:59 horas (GMT-5) del 22 de mayo	http://192.100.164.66:8082/GESDOC/ Mayores informes • Teléfono: (987) 8729000 ext. 3049 • Correo electrónico: mcmc@uqroo.edu.mx
Registro al EXANI-III modalidad de aplicación: examen desde casa) y obtención de la ficha de aspirante	Del 09 de febrero al 25 de mayo	Mayores informes • Correo electrónico: admisionescozumel@uqroo.edu.mx • Teléfono: 987 872 9000, extensiones 3001 y 3007 • WhatsApp: 987 876 4524
ETAPA II.- SELECCIÓN		
Aplicación del examen de prueba EXANI III, modalidad de aplicación: examen desde casa	16 de junio a las 09:00 horas (GMT-5).	Mayores informes • Correo electrónico: admisionescozumel@uqroo.edu.mx • Teléfono: 987 872 9000, extensiones 3001 y 3007 • WhatsApp: 987 876 4524
Aplicación del examen de real EXANI III, modalidad de aplicación: examen desde casa	20 de junio a las 09:00 horas (GMT-5).	Mayores informes • Correo electrónico: admisionescozumel@uqroo.edu.mx • Teléfono: 987 872 9000, extensiones 3001 y 3007 • WhatsApp: 987 876 4524
Los aspirantes a la maestría participarán en una entrevista , la cual tendrá puntaje para el ingreso.	10 de junio	La coordinación de la Maestría en Ciencias Marinas y Costeras (MCMC), notificará previamente a través del correo electrónico si la entrevista será en forma presencial o por internet, además de presentar el método y asignación del orden de entrevistas. Mayores informes • Teléfono: (987) 8729000 ext. 3049 • Correo electrónico: mcmc@uqroo.edu.mx
Publicación de la lista de las personas aspirantes admitidas.	10 de julio a partir de las 18:00 horas (GMT-5).	https://posgrados.uqroo.mx/



ETAPA III.- INSCRIPCIÓN PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS AL POSGRADO		
Entrega de documentos de inscripción en la plataforma GESDOC	Del 11 de julio al 10 de agosto	http://192.100.164.66:8082/GESDOC/ Mayores informes • Correo electrónico: admisionescozumel@uqroo.edu.mx • Teléfono: 987 872 9000, extensiones 3001 y 3007 • WhatsApp: 987 876 4524
Inscripciones al ciclo Otoño 2026	12 de agosto	Mayores informes • Correo electrónico: admisionescozumel@uqroo.edu.mx • Teléfono: 987 872 9000, extensiones 3001 y 3007 • WhatsApp: 987 876 4524
Inicio de cursos Otoño 2026	24 de agosto	Mayores informes • Teléfono: (987) 8729000 ext. 3049 • Correo electrónico: mcmc@uqroo.edu.mx
IMPORTANTE 1. Los resultados del Comité Evaluador son inapelables. 2. La vigencia para la inscripción de las personas aspirantes admitidas será para el ciclo Otoño 2026. 3. Los términos, condiciones y fechas descritas en esta convocatoria estarán sujetas a cambios, con previo aviso, por lo que corresponderá a cada aspirante estar al pendiente y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas. 4. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos exclusivamente por las autoridades competentes.		

PÁGINA OFICIAL DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS MARINAS Y COSTERAS

<http://mcmc.uqroo.mx/>

INFORMES:

Dra. Martha A. Gutiérrez Aguirre

Coordinadora del Comité Académico del Posgrado

mcmc@uqroo.edu.mx

(987) 872 90 00 ext. 3049

ÁREA DE ADMISIONES

CAMPUS COZUMEL

Av. Andrés Quintana Roo s/n, con 110 Sur, Col. Maravilla.

C.P.77660 Cozumel, Quintana Roo, México.

Facebook: AdmisionesUqrooCozumel

Correo electrónico: admisionescozumel@uqroo.edu.mx

Teléfono: 987 872 9000, extensiones 3001 y 3007

WhatsApp: 987 876 4524

